Iritzia

Behatokia

POR Emilio Olabarria



El asilo y las fronteras europeas

La situación actual en materia de asilo no puede ser más lamentable y más contradictoria con los perfiles cada vez más difusos de esta Europa pretendidamente de los valores

L asilo constituye uno de esos valores que permiten reconocer un cierto atisbo de humanidad y justicia en las sociedades organizadas. Este derecho hunde sus raíces en la Edad Media, a través del asilo o refugio en templos religiosos, y tras la Reforma profestante se convierte en un instrumento de protección de los disidentes políticos y religiosos contra los arbitrios del poder.

El derecho internacional privado consuetudinario lo fue transformando en un derecho humano positivizado por el Convenio de los Refugiados de 1951 y proclamado por la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 14, confiriéndole una doble dimensión: asilo político y asilo humanitario (asilo contra crisis humanitarias como las que estamos viviendo en las fronteras europeas).

En el seno de la Unión Europea, conformada por una serie de valores y principios incorporados al Tratado de Roma por personajes como Schuman, Degasperi o Adenauer que se caracterizaban por la solidaridad, la tradición humanista europea y la metacultura de la socialdemocracia y del humanismo cristiano, el derecho de asilo encontró acogida, no solo en su tratado fundacional sino en sus posteriores Versiones Consolidadas (fundamentalmente Ámsterdam y Lisboa) y otras normas de derecho internacional

público como la Convención de Ginebra, los Tratados de Derechos Humanos de 1966, el Acuerdo de Dublín I y II y por todo un acervo comunitario que las propuestas de acuerdo con Turquía van a profanar.

El acquis comunitaire no posibilita negocio jurídico-político ni transacción más indecorosa que ofertar a Turquía dinero, facilidades para la obtención de la visa o acelerar su proceso de incorporación a la UE a cambio de la comisión de una verdadera atrocidad: hermetizar su frontera para que cientos de miles de ciudadanos desahuciados en sus países de origen por la guerra literalmente estén muriendo ante fronteras metálicas por un sueño tan simple como el de no ser asesinados en su propio país.

En una declaración reciente, el alto comisionado de la ONU para los refugiados (Acnur), Phillipo Grandi, recordó a la UE que "una persona que busca asilo solo puede ser devuelta si se salvaguarda su protección". Grandi, que intervino ante el pleno del Parlamento Europeo que debate la situación de la mujer refugiada, mostró su preocupación porque en Europa se llegue a una situación de "devolución de refugiados sin las garantías de protección necesarias".

El problema no acaba en lo anteriormente descrito, el problema acaba o quizás comienza ante la eventualidad de que Turquía pueda ser declarada Estado seguro e incluso pueda integrarse en la UE cuando contradice todos los perfiles que caracterizan esta unidad de Estados; bombardea a los kurdos en Irak; reprime a la población kurda en su país: cierra medios de comunicación críticos y su gobierno se va deslizando hacia una forma de entender la política crecientemente teocrática, hasta el punto de que son crecientes los rumores de una colaboración táctica y material con grupos yihadistas radicales en Siria. Todo lo contrario a la Convención de Ginebra, a los Acuerdos de Dublín, al Código de Fronteras de Schengen y al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966.

La situación actual en materia de asilo no puede ser más lamentable y más contradictoria con los perfiles cada vez más difusos de esta Europa pretendidamente de los valores que estamos construyendo. Posible desaparición del Tratado de Schengen; conversión de países de tránsito en países de destino; retornos forzosos y de carácter colectivo; levantamiento de vallas contra el permiso de libre circulación; negación del principio de no devolución del artículo 33 de la Convención de Ginebra; estimulación de principios como el peligro migratorio; negocio de

empresas de seguridad que fabrican muros electrónicos a cambio de notables beneficios; trata de seres humanos y de menores (10.000 menores han desaparecido en los distintos movimientos migratorios con un previsible futuro de prostitución y tráfico de órganos): crecimiento de partidos fascistas y de agresiones a los extranjeros; ahogamientos masivos en los mares Jónico y Adriático v en el Estado español la legalización de la devolución en caliente en la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana. No puede ser más pesimista la observación desde el desmembramiento por la UE v por el mundo en general de sus valores más humanitarios en materia de asilo y en tantos otros ámbitos.

En el Parlamento Europeo el grupo ALDE (Alliance of Liberals and Democrats for Europe) ha propuesto una serie de medidas que pretenden paliar este drama de forma humanitaria y simultáneamente pragmática. Entre ellas, destacan la creación de una fuerza europea de intervención de emergencia para los refugiados, la transformación de Frontex en una Guardia Europea de Fronteras y Costas plenamente dotada, la obligatoriedad de que los 3.000 millones de euros del pacto con Turquía se destinen exclusivamente a avuda directa para los refugiados en los campamentos, la transformación de los puntos críticos en centros europeos de acogida para gestionar mejor la afluencia de refugiados y mejorar sus condiciones de vida, la sustitución del Reglamento de

Se observa con perplejidad esta deriva de la Unión, cuyos vectores están constituidos por una creciente debilidad política, por una creciente debilidad económica y una relativización del espíritu fundacional Dublín por un procedimiento de Asilo Europeo basado en los criterios de Acnur, así como la distribución equitativa y obligatoria de los refugiados entre los Estados miembros (resulta tan aberrante como lo anteriormente comentado que la cuota que corresponde al Estado español haya consistido en la aceptación de 98 refugiados) o redoblar esfuerzos de Europa en las conversaciones de Ginebra y ofrecer todo el apoyo a las fuerzas democráticas de la oposición

EAJ/PNV párticipó en los equipos cuyos trabajos fructificaron en la creación de la actual Unión Europea. No era imaginable en los incipientes trabajos de construcción de esta Unión de Estados que se fueran difuminando con tanta facilidad identidades como la humanidad, la solidaridad, la democracia y todos los demás valores que resultaban útiles para remover las causas y los efectos de las dos Guerras Mundiales. Este partido observa con perplejidad esta deriva de la Unión, cuvos vectores están constituidos por una creciente debilidad política, por una creciente debilidad económica y, ya lo que nos faltaba, en la que se observa una relativización del espíritu fundacional en materia de asilo y en la consolidación de otros derechos y libertades fundamentales. Las anteriores reflexiones que hacen referencia al asilo y a los refugiados no deben hacernos perder la perspectiva del problema de los migrantes por razones económicas, de los que buscan desesperadamente un sueño europeo cada vez más evanescente por falta de expectativas vitales en sus países de origen y a los que se les trata con la misma crueldad, con las mismas vallas v con las mismas refutaciones del humanitarismo más elemental que a los refugiados que intentan huir para evitar los dramáticos conflictos bélicos en los que estos están inmersos.

Hoy, 21 de marzo, es el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. Lo que está ocurriendo con los refugiados y también con los migrantes tiene mucho de estas características. El lehendakari de Euskadi, la semana pasada, realizó una pertinente advertencia y una pertinente reclamación: si no recuperamos los valores que nos han hecho avanzar hacia la constitución de sociedades progresistas, cohesionadas y solidarias, será incierto no solo el futuro de los refugiados, será incierto el futuro de la humanidad.

* Asesor del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno vasco